

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. COMITÉ DE GERENCIA PDA CESAR

DATOS GENERALES

FECHA:	27 de febrero de 2024
HORA:	De 4:00 p.m. a 5:30 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual plataforma TEAMS
ASISTENTES:	Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos - VASB Jaime José Garcés, Jefe OAP ADC Luis Riveira, Supervisor La Gloria y Chimichagua Wilson Fernández, Supervisor Valledupar y Agustín Codazzi E1
INVITADOS:	Jessica Lizeth Cárdenas Rueda, Apoyo seguimiento Zona Norte MVCT. Lina Marcela Trujillo Ardila, Apoyo financiero Zona Norte MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Agustín Codazzi E1 CUR 905 de 2021 – Seguimiento al proyecto, reactivación suspensión y seguimiento a compromisos.
2. Agustín Codazzi E2 CUR 1168 de 2021 – Seguimiento al proyecto, reactivación suspensión y seguimiento a compromisos. Proceso de reformulación del proyecto.
3. Chimichagua CUR 1097 de 2020 – Estado de avance del proyecto, y seguimiento a compromisos.
4. Curumaní CUR 894 de 2021 – Seguimiento a la reactivación del proyecto, acorde con la nueva contratación de obra e interventoría que debe adelantar el ejecutor del proyecto.
5. El Copey 1121 de 2020 – Avances sobre la EBAR ejecutada por el municipio, para dar funcionalidad al alcantarillado en el barrio Villa del Cesar.
6. La Gloria CUR 893 de 2021 – Seguimiento al proyecto, reactivación suspensión y seguimiento a compromisos.
7. Valledupar 1038 de 2021 – Seguimiento a la ejecución física del proyecto y seguimiento a compromisos.

DESARROLLO:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1. Agustín Codazzi E1 – El supervisor por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., informa que se presentan pérdidas de presión hidráulica en el sistema, debido a que hay redes existentes que alimentan otros sectores del municipio y se deben adecuar con accesorios para verificar que la red que alimenta el sector 1 cuenta con las presiones requeridas para el suministro de agua potable a los habitantes en dicho sector.

Con base en lo expuesto se realiza seguimiento a los compromisos establecidos en el comité gerencial del 26 de enero de 2024:

Revisión de plano Récord por parte del ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., se realizó lo requerido frente a esta actividad.

Conexión de macromedidor para habilitar la red de 20" en la PTA del municipio, se plantea esta labor para cuando se reinicien las obras del proyecto que se ejecuta bajo el convenio 1168 de 2021. Respecto a esta instalación, se informa por el ejecutor que con el fin de dar celeridad a esta conexión se hará de forma directa sin el macro medidor, para de esta manera realizar las pruebas de presión en el sector 1 objeto de intervención con el proyecto, actividad que se realizará el 5 de marzo de 2024 una vez se tengan los accesorios necesarios para dicha instalación.

También se informa que con las pruebas que se vienen realizando en conjunto con EMCODAZZI se evidencia mejoría en las presiones del sector 1, sin embargo, se tienen conexiones existentes que no se pueden deshabilitar, hasta tanto no se ejecute la etapa 2, ya que no se puede dejar sin servicio de agua potable a la comunidad que se abastece a través de esas redes existentes.

Se evidencian unas pérdidas de presión en un tramo de red, para lo cual se realizarán unas pruebas con escáner para identificar el sector puntualmente y allí realizar los apiques y adecuaciones que se requieran.

Se cumple con la actualización de pagos en el plan financiero para el proyecto, en la plataforma SIGEVAS.

2. Agustín Codazzi E2 – El ejecutor informa que se reinicia el proyecto el 14 de febrero de 2024, y se inician las actividades de paso de red principal de acueducto sobre la vía nacional, para lo cual se tramitaron los respectivos permisos y acta de inicio ante el INVIAS regional Cesar.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Seguimiento a los compromisos para este proyecto:

Informe de reunión a realizarse el 29 de enero de 2024, con contratistas de obra e interventoría, para reinicio del proyecto. Se reinició el proyecto el 14 de febrero de 2024.

Para la solicitud de la reformulación del proyecto ante el MVCT se establece como fecha máxima el 27 de marzo de 2024. Ya que se tiene adelantada la información técnica y balances del proyecto, pero se esta a la espera de definir la intervención de algunos barrios subnormales con el municipio.

Aún se tiene pendiente la actualización de pagos en el plan financiero para el proyecto, en la plataforma SIGEVAS, lo cual se requirió en el comité gerencial del 15 de diciembre de 2023 y 26 de enero de 2024. Por lo cual se reitera el compromiso para la respectiva gestión. (Se anexa imagen de lo evidenciado en la plataforma SIGEVAS).

Autorizaciones y Pagos - SEGUIMIENTO									
Nro.Contrato	Fase	Actividad	Objeto del Contrato					Valor	Saldo
039-2022	Ejecucion	Obra y Suministros	CONSTRUCCION Y/O OPTIMIZACION CONDUCCION Y REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA DE ACUEDUCTO CABECERA URBANA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI ETAPA II DEPARTAMENTO CESAR					46.492.268.141	46.492.268.141
Autorizaciones			Anticipos		Pagos				
Fecha Soporte Valor 10/05/2023 2.965.409.949 2.965.409.949			Fecha Valor Sin Anticipos Registrados		Fecha Valor Sin Pagos Registrados				
040-2022	Ejecucion	Interventoria de Obra y Suministros	INTERVENTORIA INTEGRAL CONSTRUCCION Y/O OPTIMIZACION CONDUCCION Y REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA DE ACUEDUCTO CABECERA URBANA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI ETAPA II DEPARTAMENTO CESAR					2.440.000.000	2.440.000.000
Autorizaciones			Anticipos		Pagos				
Fecha Soporte Valor 10/05/2023 222.328.835 222.328.835			Fecha Valor Sin Anticipos Registrados		Fecha Valor Sin Pagos Registrados				
							48.932.268.141	48.932.268.141	

3. Chimichagua – Acorde a lo informado por el supervisor del proyecto por parte de la empresa ejecutora Aguas del Cesar S.A. E.S.P., el proyecto cuenta con acta de terminación de obras del 20 de febrero de 2024, se están tramitando los permisos de redes eléctricas en la EBAR 1 y 2 y la PTAR. Además, se informa que en el transcurso de unos diez (10) a quince (15) días se obtienen las certificaciones RETIE por parte de la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica AFINIA.

El proyecto se encuentra en funcionamiento y operación sin contratiempos a la fecha, se plantea inauguración del proyecto para el 20 de marzo de 2024. Para

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

realizar dicha entrega se realizará una comisión a la zona del proyecto por parte del MVCT con el ejecutor para la verificación de las obras y que estén a punto para la posible inauguración del proyecto por parte de la Ministra.

Se establece la ejecución financiera al 100% del proyecto para dentro de 2 meses, una vez se liquiden los contratos de obra e interventoría, actualmente dicha ejecución se encuentra en el 91,97%.

Continua pendiente la actualización de pagos en el plan financiero para el proyecto, en la plataforma SIGEVAS, lo cual se requirió en el comité gerencial del 15 de diciembre de 2023 y 26 de enero de 2024. Por lo cual se reitera el compromiso para la respectiva gestión. (Se anexa imagen de lo evidenciado en la plataforma SIGEVAS).

Autorizaciones y Pagos - SEGUIMIENTO																																																																									
Nro. Contrato	Fase	Actividad	Objeto del Contrato					Valor	Saldo																																																																
020-2021	Ejecucion	Obra y Suministros	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO SALOA MUNICIPIO CHIMICHAGUA (CESAR)					10.071.135.286	3.345.881.205																																																																
Autorizaciones <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Soporte</th><th>Valor</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">Sin Autorizaciones Registradas</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Anticipos <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>18/08/2021</td><td>2.503.481.108</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td>2.503.481.108</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Pagos <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>30/11/2021</td><td>1.375.113.657</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>30/12/2021</td><td>1.405.751.206</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>7/03/2022</td><td>800.052.286</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>10/06/2022</td><td>1.743.819.491</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>13/10/2022</td><td>1.400.517.441</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td>6.725.254.081</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>										+				Fecha	Soporte	Valor		Sin Autorizaciones Registradas								+				Fecha	Valor			18/08/2021	2.503.481.108		X		2.503.481.108			+				Fecha	Valor			30/11/2021	1.375.113.657		X	30/12/2021	1.405.751.206		X	7/03/2022	800.052.286		X	10/06/2022	1.743.819.491		X	13/10/2022	1.400.517.441		X		6.725.254.081		
+																																																																									
Fecha	Soporte	Valor																																																																							
Sin Autorizaciones Registradas																																																																									
+																																																																									
Fecha	Valor																																																																								
18/08/2021	2.503.481.108		X																																																																						
	2.503.481.108																																																																								
+																																																																									
Fecha	Valor																																																																								
30/11/2021	1.375.113.657		X																																																																						
30/12/2021	1.405.751.206		X																																																																						
7/03/2022	800.052.286		X																																																																						
10/06/2022	1.743.819.491		X																																																																						
13/10/2022	1.400.517.441		X																																																																						
	6.725.254.081																																																																								
019-2021	Ejecucion	Interventoria de Obra y Suministros	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO SALOA MUNICIPIO CHIMICHAGUA (CESAR)					731.200.000	242.922.797																																																																
Autorizaciones <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Soporte</th><th>Valor</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">Sin Autorizaciones Registradas</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Anticipos <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>24/07/2021</td><td>219.360.000</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td>219.360.000</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> Pagos <table><thead><tr><th>+</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Valor</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>30/11/2021</td><td>92.257.241</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>30/12/2021</td><td>101.284.823</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>7/03/2022</td><td>54.132.035</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>10/06/2022</td><td>138.920.590</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>13/10/2022</td><td>101.682.514</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td>488.277.203</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>										+				Fecha	Soporte	Valor		Sin Autorizaciones Registradas								+				Fecha	Valor			24/07/2021	219.360.000		X		219.360.000			+				Fecha	Valor			30/11/2021	92.257.241		X	30/12/2021	101.284.823		X	7/03/2022	54.132.035		X	10/06/2022	138.920.590		X	13/10/2022	101.682.514		X		488.277.203		
+																																																																									
Fecha	Soporte	Valor																																																																							
Sin Autorizaciones Registradas																																																																									
+																																																																									
Fecha	Valor																																																																								
24/07/2021	219.360.000		X																																																																						
	219.360.000																																																																								
+																																																																									
Fecha	Valor																																																																								
30/11/2021	92.257.241		X																																																																						
30/12/2021	101.284.823		X																																																																						
7/03/2022	54.132.035		X																																																																						
10/06/2022	138.920.590		X																																																																						
13/10/2022	101.682.514		X																																																																						
	488.277.203																																																																								
								10.802.335.286	3.588.804.002																																																																

22°C

Soleado

Búsqueda

4. Curumaní – Aguas del Cesar S.A. E.S.P. debe iniciar procesos precontractuales nuevos para contratación de obra e interventoría del proyecto.

Es necesario actualizar la certificación ambiental para la exploración de pozo profundo, dado que el proyecto cuenta con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Esto permitirá obtener el concepto de viabilidad de la Oficina Asesora de Planeación del MVCT para el aplicativo SUIFP – GESPROY. El Ejecutor respecto a la actualización del certificado ambiental informa que se tuvo respuesta de la corporación el 31 de enero de 2024, donde les informan que dicha entidad realizará la visita al proyecto en el mes de febrero de 2024, para adelantar el proceso de actualización de la certificación, durante la semana del

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

19 al 23 de febrero la corporación realizó la visita y el ejecutor del proyecto se encuentra a la espera del certificado para subsanar la observación y de esta manera iniciar los procesos de la nueva contratación de obra e interventoría para la ejecución del proyecto.

5. El Copey – Liquidación de los contratos derivados (obra e interventoría) por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y cierre financiero del proyecto, para volver a contratar la obra e interventoría para la ejecución del alcantarillado sanitario en el barrio Villa del Cesar del municipio de El Copey – Cesar.

La EBAR se encuentra ejecutada por el municipio, faltan las pruebas de funcionalidad para su entrega y operación por parte del municipio a la empresa prestadora del servicio EMCOPEY, una vez se surta el proceso descrito, la empresa Aguas del Cesar presentará un balance financiero de las actividades pendientes por ejecutar en el proyecto viabilizado con el Convenio 1121 de 2020 y de esta manera determinar si se requiere o no, la reformulación del proyecto.

6. La Gloria – Para este proyecto el ejecutor informa que Los equipos no pueden funcionar a tope, porque no se tiene la conexión eléctrica requerida y con la energía solar tampoco se puede poner en funcionamiento, debido a que se requiere la conexión del transformador bidireccional, por lo cual se necesitan los permisos y certificaciones que emite AFINA.

Con base en lo anterior, el ejecutor informa que ya se vienen adelantado los tramites ante AFINIA para las conexiones eléctricas del proyecto, se tiene visita para el 7 de marzo de 2024.

Aún se tiene pendiente la actualización de pagos en el plan financiero para el proyecto, en la plataforma SIGEVAS, lo cual se requirió en el comité gerencial del 15 de diciembre de 2023 y 26 de enero de 2024. Por lo cual se reitera el compromiso para la respectiva gestión. (Se anexa imagen de lo evidenciado en la plataforma SIGEVAS).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

<

7. Valledupar – El proyecto al cierre del mes de febrero de 2024 tiene una ejecución física aproximada del 44%, según lo informado por la supervisión del proyecto de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Se requiere la solicitud de prorroga del convenio por parte del MVCT, ya que este vence el próximo 27 de marzo de 2024, el ejecutor informa que tanto ellos como el municipio recibieron el comunicado emitido por el MVCT a través del radicado 2024EE0009158 de fecha 22 de febrero de 2024 donde se solicitan los documentos respectivos. La entidad establece compromiso de entrega de documentación para adelantar el trámite el 7 de marzo de 2024.

El supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informa que el proyecto ha tenido inconvenientes de ejecución, debido a que la empresa prestadora de energía no actuó ágilmente frente al requerimiento de quitar la energía en la red de 13.000 voltios subterránea que se tiene en la carrera 9, permiso que se obtuvo para el 5 de febrero de 2024 y debido a que esta es una vía de gran flujo vehicular y que se aproximan las festividades de la ciudad de Valledupar, se aplazan los trabajos en dicho sector para no colapsar el sistema vial durante el desarrollo de las festividades, ya que no alcanzan a intervenir este sector en el tiempo que se tiene, antes de las festividades.

Aún se tiene pendiente la actualización de pagos en el plan financiero para el proyecto, en la plataforma SIGEVAS, lo cual se requirió en el comité gerencial del 15 de diciembre de 2023 y 26 de enero de 2024. Por lo cual se reitera el compromiso para la respectiva gestión. (Se anexa imagen de lo evidenciado en la plataforma SIGEVAS).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Nro. Contrato	Fase	Actividad	Objeto del Contrato	Valor	Saldo																																																												
033-2022	Ejecucion	Obra y Suministros	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y RÍO GUATAPURI, ADECUACION Y OPTIMIZACION REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, MUNICIPIO VALLEDUPAR (CESAR)	50.607.676.788	50.607.676.788																																																												
Autorizaciones																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Soporte</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3/05/2023</td><td></td><td>3.416.232.075</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>26/06/2023</td><td></td><td>2.160.021.098</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>14/08/2023</td><td></td><td>1.229.761.037</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>7/09/2023</td><td></td><td>1.031.864.471</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>6/10/2023</td><td></td><td>1.382.044.322</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>21/11/2023</td><td></td><td>1.147.018.785</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>12/12/2023</td><td></td><td>1.610.904.443</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>11.977.846.231</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						+						Fecha	Soporte	Valor				3/05/2023		3.416.232.075	✍	✕		26/06/2023		2.160.021.098	✍	✕		14/08/2023		1.229.761.037	✍	✕		7/09/2023		1.031.864.471	✍	✕		6/10/2023		1.382.044.322	✍	✕		21/11/2023		1.147.018.785	✍	✕		12/12/2023		1.610.904.443	✍	✕				11.977.846.231			
+																																																																	
Fecha	Soporte	Valor																																																															
3/05/2023		3.416.232.075	✍	✕																																																													
26/06/2023		2.160.021.098	✍	✕																																																													
14/08/2023		1.229.761.037	✍	✕																																																													
7/09/2023		1.031.864.471	✍	✕																																																													
6/10/2023		1.382.044.322	✍	✕																																																													
21/11/2023		1.147.018.785	✍	✕																																																													
12/12/2023		1.610.904.443	✍	✕																																																													
		11.977.846.231																																																															
Anticipos																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">Sin Anticipos Registrados</td></tr></table>						+						Fecha	Valor					Sin Anticipos Registrados																																															
+																																																																	
Fecha	Valor																																																																
Sin Anticipos Registrados																																																																	
Pagos																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">Sin Pagos Registrados</td></tr></table>						+						Fecha	Valor					Sin Pagos Registrados																																															
+																																																																	
Fecha	Valor																																																																
Sin Pagos Registrados																																																																	
034-2022	Ejecucion	Interventoria de Obra	INTERVENTORIA INTEGRAL CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y RÍO GUATAPURI, ADECUACION Y OPTIMIZACION REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, MUNICIPIO VALLEDUPAR (CESAR)	3.349.322.353	3.349.322.353																																																												
Autorizaciones																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Soporte</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4/05/2023</td><td></td><td>347.836.023</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>12/07/2023</td><td></td><td>219.930.359</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>29/08/2023</td><td></td><td>125.212.567</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>14/09/2023</td><td></td><td>105.063.013</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>6/10/2023</td><td></td><td>140.717.840</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>27/11/2023</td><td></td><td>116.787.865</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td>14/12/2023</td><td></td><td>164.020.061</td><td>✍</td><td>✕</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>1.219.567.728</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						+						Fecha	Soporte	Valor				4/05/2023		347.836.023	✍	✕		12/07/2023		219.930.359	✍	✕		29/08/2023		125.212.567	✍	✕		14/09/2023		105.063.013	✍	✕		6/10/2023		140.717.840	✍	✕		27/11/2023		116.787.865	✍	✕		14/12/2023		164.020.061	✍	✕				1.219.567.728			
+																																																																	
Fecha	Soporte	Valor																																																															
4/05/2023		347.836.023	✍	✕																																																													
12/07/2023		219.930.359	✍	✕																																																													
29/08/2023		125.212.567	✍	✕																																																													
14/09/2023		105.063.013	✍	✕																																																													
6/10/2023		140.717.840	✍	✕																																																													
27/11/2023		116.787.865	✍	✕																																																													
14/12/2023		164.020.061	✍	✕																																																													
		1.219.567.728																																																															
Anticipos																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">Sin Anticipos Registrados</td></tr></table>						+						Fecha	Valor					Sin Anticipos Registrados																																															
+																																																																	
Fecha	Valor																																																																
Sin Anticipos Registrados																																																																	
Pagos																																																																	
<table><tr><td>+</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td>Valor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">Sin Pagos Registrados</td></tr></table>						+						Fecha	Valor					Sin Pagos Registrados																																															
+																																																																	
Fecha	Valor																																																																
Sin Pagos Registrados																																																																	
				53.956.999.141	53.956.999.141																																																												

NOTAS:

- Para los proyectos de Astrea, Pailitas y Pelaya, no se tienen avances frente a la liquidación de los contratos derivados, para posteriormente adelantar la liquidación de los convenios. Se ha tenido inconveniente en el avance de los procesos, debido al cambio de la Gerencia de la entidad Aguas del Cesar S.A. E.S.P. y el cambio de la profesional en la secretaria general de la entidad que adelanta dichos procesos jurídicos.

- Para el CUR 1366 de 2023, cuyo ejecutor es el municipio de El Copey, Aguas del Cesar tiene dudas frente al rol que desempeñan para el trámite de desembolsos a la contratación derivada del proyecto. Lo anterior debido a que el municipio estableció el instrumento fiduciario para el manejo de los recursos del convenio con el FIA. Por lo tanto, Aguas del Cesar realizará una reunión con el municipio y el FIA para dejar claro el proceso que deben adelantar respecto a los pagos a la contratación derivada. El Apoyo financiero y el apoyo a la supervisión del proyecto del MVCT, le solicita amablemente a la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. que los inviten a dicha reunión, con el fin de tener claridad frente a este proceso para eventuales consultas de otros ejecutores, bajo esta modalidad.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- Se le recuerda al ejecutor que los Informes de supervisión deben enviarse dentro de los primeros 10 días de cada mes. Informes de interventoría se cargan máximo el 15 del mes.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Conexión directa para habilitar la red de 20" en la PTA del municipio. CUR 905 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	5 de marzo de 2024.
2	Solicitud de reformulación. CUR 1168 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	27 de marzo de 2024.
3	Actualizar información de pagos en la plataforma SIGEVAS a los proyectos. CUR 1168 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	22 de marzo de 2024.
4	Certificaciones eléctricas del proyecto (RETIE). CUR 1097 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	15 de marzo de 2024.
5	Se plantea Inauguración del proyecto que se ejecuta bajo el CUR 1097 de 2020 con el acompañamiento del MVCT.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	20 de marzo de 2024.
6	Se establece la ejecución financiera del proyecto al 100% del CUR 1097 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	30 de abril de 2024.
7	Actualizar información de pagos en la plataforma SIGEVAS al proyecto del CUR 1097 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	22 de marzo de 2024.
8	Liquidación de los contratos derivados (obra e interventoría) por parte de Aguas del Cesar S.A.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	22 de marzo de 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	E.S.P., y cierre financiero del proyecto, para volver a contratar la obra e interventoría para ejecutar el alcantarillado del barrio Villa del Cesar, CUR 1121 de 2020.		
9	Balance financiero de las actividades pendientes por ejecutar en el proyecto viabilizado con el Convenio 1121 de 2020 y de esta manera determinar si se requiere o no, la reformulación del proyecto.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	13 de marzo de 2024.
10	Informe de visita de AFINIA al proyecto, municipio de La Gloria. CUR 893 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	8 de marzo de 2024.
11	Actualizar información de pagos en la plataforma SIGEVAS a al proyecto. CUR 893 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	22 de marzo de 2024.
12	Entrega de documentación para adelantar prórroga al CUR 1038 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	7 de marzo de 2024.
13	Actualizar información de pagos en la plataforma SIGEVAS a los proyectos. CUR 1038 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	22 de marzo de 2024.

FIRMAS:



Apoyo a la Supervisión –
Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero